



Trámite: Anuncio resultado definitivo oposición
Área/Servicio: 2.-ÁREA DE ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD
REAL/Departamento de Asistencia a Municipios
Expediente: DPCR2026/33116

**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO (C2) DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE EL ROBLEDO**

ANUNCIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA OPOSICIÓN

El Tribunal, en sesión de 19 de agosto de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Elevar a definitiva la relación provisional de personas aprobadas en el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada ejercicio, la puntuación total resultante y el orden que les corresponde, en los siguientes términos:

Nº Orden	Nombre y apellidos	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	TOTAL
1	Salomé Rodríguez Domenech	46,000	30,000	76,000
2	María Salud Cantero Muñoz	45,333	30,000	75,333
3	María de Haro Sánchez	44,333	30,000	74,333
4	Inmaculada Barba de la Torre	43,333	30,000	73,333
5	Ana López Alonso	44,000	28,667	72,667
6	María del Pilar Villalta González	43,333	28,667	72,000
7	Sandra Mozos Racionero	42,333	28,667	71,000
8	Luisa María del Moral Manzanares	42,000	28,667	70,667
9	Miriam Gómez Nieto	41,333	28,667	70,000

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



10	Víctor Martín Díaz	41,667	27,333	69,000
11	María Francisca Bonilla Cano	39,667	28,667	68,334
12	Priscila Rosendo Cabrera	41,333	26,667	68,000
13	Julia Domínguez Ibáñez	37,333	27,667	65,000
14	Cristian Hontanilla Fernández	33,333	26,667	60,000
15	Rosa María Sánchez Muñoz de la Nava	32,000	26,000	58,000
16	Juan Gabriel Martín Albo García de Dionisio	27,333	27,333	54,666

2º) Elevar a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de El Robledo propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera, en la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de El Robledo, perteneciente al Grupo C2, de D.ª Salomé Rodríguez Domenech, con D.N.I. ***1125**

3º) De conformidad con lo dispuesto en la base 9ª.1 de la convocatoria del proceso selectivo, publicar anuncio relativo a la relación definitiva de personas aprobadas y a la propuesta de nombramiento en las direcciones electrónicas previstas en la base 1ª.3 de dicha convocatoria.

Contra los acuerdos adoptados, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Alcaldía del Ayuntamiento de El Robledo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Ciudad Real, a día de la firma
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

